

8.- RACISMO, TOLERANCIA CERO

La escuela es, además del lugar preferente donde los niños aprenden conocimientos curriculares, un espacio de educación en la convivencia y el respeto.

Se ha detectado que algunos niños adoptados o de acogida sufren situaciones de racismo, discriminación o conflicto. Por ello reforzamos la importancia que tiene el que haya una mayor sensibilización y formación de los educadores y profesionales de la educación para reaccionar frente a la discriminación y/o incidentes xenófobos que se producen en el entorno escolar.

9.- FORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO

Es necesario dotar a los equipos docentes de formación específica en materia de adopción, acogimiento y necesidades especiales, de manera que conozcan y puedan entender y dar respuesta a las necesidades de los alumnos que, por determinadas circunstancias o situaciones, han visto afectado su desarrollo emocional, social y cognitivo.

Esta formación debe incluirse desde el comienzo en las facultades universitarias, en los centros que imparten ciclos formativos y en aquellos estudios que se relacionan con la infancia y el ámbito social.

Así mismo, facilitar una formación permanente y específica a los profesionales en ejercicio de todas las etapas educativas, sobre adopción y acogimiento.

10.- COORDINACIÓN FAMILIA ESCUELA

La comunicación y coordinación es esencial entre la familia y los profesionales (Logopedas, Pedagogía terapéutica, EOEPs. EAT. Orientadores) que estén prestando el apoyo en el centro. Una buena coordinación implica información, comprensión, respeto mutuo, comunicación fluida, continua y confidencial.

Se considera necesario que la escuela esté abierta a colaborar y trabajar conjuntamente con otros servicios y profesionales que intervienen con los niños terapeutas, psicólogos, pedagogos, etc.


COMISIÓN ESCUELA Y ADOPCIÓN



C/ López Gómez nº 22, 1º izda – 47002 Valladolid

Tfno 983 298 963 – Fax: 983 217 032

www.coraenlared.org

 correo@coraenlared.org

 @CORAenlaRed

 www.facebook.com/www.coraenlared.org

DECÁLOGO ESCUELA y ADOPCIÓN

1.- INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO

Cuidar especialmente el periodo de adaptación a la Escuela:

- La fecha de llegada del menor a la familia puede condicionar la entrada al sistema educativo. Es importante que se priorice la vinculación y adaptación familiar antes que la incorporación inmediata al Centro educativo, en algunos niños sería conveniente retrasarlo según sus necesidades y su historia personal y escolar.
- La incorporación a uno u otro curso debería hacerse atendiendo al grado de desarrollo y maduración individual, no considerando exclusivamente la edad cronológica como criterio.
- Por todo lo anterior, es muy importante realizar previamente a la escolarización una evaluación psicopedagógica que permita detectar el nivel de desarrollo madurativo (en E. infantil como medida de detección y prevención), el desarrollo cognitivo, emocional, social y las dificultades específicas de aprendizaje y competencias curriculares (en Primaria y Secundaria).

Coordinadora de Asociaciones
en Defensa de la Adopción y el Acogimiento

2. -SEGUIMIENTO ESCOLAR Y PSICOPEDAGÓGICO

Es necesario llevar a cabo un seguimiento coordinado y periódico por los profesionales que intervienen en el aprendizaje con el alumno como el tutor, logopeda, profesional de Pedagogía Terapéutica, EOEPEs, EAT y orientadores, que sirva para detectar precozmente las dificultades e implementar la respuesta educativa y las estrategias adecuadas a las necesidades del alumno, aplicándose, si se considera necesario, las oportunas adaptaciones curriculares.

3. - TENER EN CUENTA LAS EXPERIENCIAS PREVIAS

La experiencia nos ha demostrado que estos niños, por lo general, tienen más dificultades que la media de su edad para mantener la motivación para el aprendizaje, gestionar sus emociones, aprender a tolerar la frustración y desarrollar la seguridad y la autoestima personal. La mayor parte de ellos suelen reaccionar de manera diferente al resto del alumnado ante castigos y medidas represivas, funcionando mucho mejor ante el refuerzo positivo en todo momento y situación.

No hay que olvidar que no son responsables de las posibles vivencias negativas que han tenido, rupturas a edades tempranas, cuidados negligentes o inadecuados, falta de estimulación, períodos de institucionalización, malos tratos, abusos, etc.

4.- RESPUESTA ESCOLAR ADECUADA A SUS NECESIDADES

Los profesores y demás profesionales implicados en la educación deben saber que muchas de las vivencias que son comunes en la historia de los niños adoptados pueden condicionar y dificultar su evolución, y generar dificultades en sus procesos de aprendizaje y sus relaciones sociales.

Las personas implicadas en su educación tienen la responsabilidad de proporcionarles respuestas adecuadas a sus necesidades, para ayudarles a superar las posibles huellas de un pasado difícil. Precisan de un mayor acompañamiento para aprender a autogestionarse y mantener su seguridad y confianza.

5. - REVISAR Y ACTUALIZAR LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

La escuela debe promover un modelo de educación inclusiva que atienda las necesidades de todos los niños y donde todos se sientan identificados.

La revisión de objetivos y contenidos, de metodología, materiales, actividades, léxico y la actualización continua, es necesaria para que ningún alumno se sienta excluido o inadecuadamente representado.

6. - PROCESO DE EVALUACIÓN

Para valorar adecuadamente la evolución de su aprendizaje, puede ser necesario recurrir a técnicas tales como:

- Una mayor atención a la evaluación continua, en la que se destaquen los logros individuales aunque no alcancen las metas colectivas.
- Valorar no sólo los conocimientos sino también el esfuerzo realizado.
- Que la recuperación de asignaturas pueda hacerse por medio de la elaboración de trabajos, como herramienta ocasional.
- Dotar de mayor tiempo para la realización de los exámenes, en el caso que fuera necesario por el ritmo de aprendizaje del alumno.
- Exámenes orales en sustitución de los escritos, siempre que se considere conveniente.

7.- EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y EN VALORES

La educación emocional y en valores es esencial en todas las etapas de escolarización, infantil, primaria y secundaria. En el caso concreto de los niños adoptados y en acogida, se hace necesario que los educadores tengan en cuenta el modo en que sus particulares trayectorias vitales han condicionado su desarrollo socio-emocional.